

HCS

Honorable Consejo Superior

ORDENANZA HCS N°

Chilecito, (L.R.)

002-25

30 JUN 2025

Visto: El Expediente N° 120-25, mediante el cual se gestiona la propuesta de implementación del Manual de Identidad correspondiente al isologotipo en conmemoración de los 15 años del Colegio Nacional Agrotécnico Julio Cesar Martínez (CoNAg), la Resolución Rectoral N° 348-25 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO y;

Considerando:

Que mediante la Resolución mencionada en el visto se aprueba Ad referéndum del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR el Manual de Identidad correspondiente al isologotipo en conmemoración de los quince (15) años de creación del Colegio Nacional Agrotécnico "Ingeniero Julio César Martínez", el cual se detalla como anexo en la respectiva ordenanza.

Que dicha Resolución fue puesta a consideración del órgano colegiado para ser tratada en el pleno de la reunión ordinaria.

Que en la sesión del 27 de junio de 2025 el HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, resolvió su aprobación por unanimidad.

Que es atribución de este cuerpo expedirse sobre el particular, de acuerdo a lo establecido





en el Artículo N° 67, inciso b) del Estatuto Universitario.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO**

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la Resolución Rectoral N° 348-25 referida a la aprobación del Manual de identidad correspondiente al Isologotipo en conmemoración de los 15 años de creación del Colegio Nacional Agrotécnico “Ingeniero Julio César Martínez”, conforme al anexo que forma parte integrante del acto administrativo, en el marco del Artículo 67 Inciso b) del Estatuto Académico Universitario.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, notificar, comunicar, tome razón el Colegio Nacional Agrotécnico “Ingeniero Julio César Martínez” y cumplido archivar.

Ordenanza HCS N°

002-25



Ab. Rita Verónica Palacios
Secretaria de Actuaciones del HCS
Unidad Consejo Superior
UNdeC




Ab. César Alberto Salcedo
Rector
Universidad Nacional de Chilecito



Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

"1985-2025, 40 aniversario del CIN"

ANEXO

002-25

Resolución Rectoral N° 348-25

Chilecito, (L. R.) 28 ABR 2025

VISTO: El expediente N° S01-120/2025 mediante el cual se gestiona autorización para el uso del logotipo en conmemoración de los 15 años de la creación del CONAG, y;

CONSIDERANDO:

Que, por medio de nota la Señora Vicedirectora del Colegio Nacional Agrotécnico “Ingeniero Julio César Martínez”, Profesora Marisa ACEVEDO, se dirige al Señor Vicerrector, Doctor Germán Oscar ANTEQUERA, con el objeto de solicitarle gestione el diseño del logotipo de los 15 años de creación del Colegio a celebrarse en el corriente año, el cual deberá responder a los lineamientos de la imagen institucional de nuestra Universidad; solicitando también que sea elevado al Honorable Consejo Superior para su aprobación.

Que el Señor Vicerrector Académico toma conocimiento de las presentes actuaciones solicita la caratulación del expediente e instruye se gire a la Secretaría Académica para su conocimiento y prosecución del trámite administrativo correspondiente.

Que la Señora Secretaria de Gestión Académica, Magíster Elsa Daniela DE LA VEGA, habiendo autorizado la solicitud formulada por la Señora Vicedirectora Colegio Nacional Agrotécnico “Ingeniero Julio César Martínez”, remite el expediente de marras al área de Comunicación Institucional para que lleve a cabo el diseño del logotipo por los 15 años de creación del mencionado Colegio, según características y lineamientos descriptos ut supra.



Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

"1985-2025. 40 aniversario del CIN"

002-25

348-25

Que desde el área de Comunicación Institucional la Diseñadora Gráfica Clarisa SANTILLÁN, eleva a la Señora Secretaria de Gestión Académica el Manual de Identidad correspondiente al isologotipo que diseñó en conmemoración a los 15 años de creación del Colegio Nacional Agrotécnico “Ingeniero Julio César Martínez”, adjuntando copia del Manual impresa y una en formato libro.

Que la Señora Secretaria de Gestión Académica, eleva al Señor Rector Abogado César Alberto SALCEDO, a efectos de su consideración y autorización el Manual de Identidad correspondiente al isologotipo diseñado en conmemoración a los 15 años de creación del Colegio Nacional Agrotécnico “Ingeniero Julio César Martínez”.

Que el Señor Rector, instruye el dictado del acto administrativo Ad Referendum del Honorable Consejo Superior, para aprobar el Manual de Identidad correspondiente al isologotipo diseñado en conmemoración a los 15 años de creación del Colegio Nacional Agrotécnico “Ingeniero Julio César Martínez”.

Que el presente acto administrativo se dicta en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 75, del Estatuto Universitario.

Que como consecuencia de lo expuesto corresponde dictar el presente acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO

AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Manual de Identidad correspondiente al isologotipo en



Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

"1985-2025, 40 aniversario del CIN"

002-25

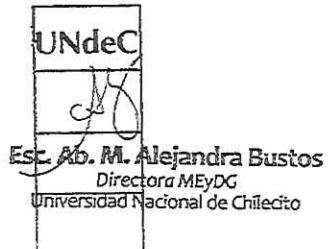
conmemoración de los 15 años de creación del Colegio Nacional Agrotécnico “Ingeniero Julio César Martínez”, el cual se adjunta como Anexo a la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, y cumplido archivar.



Resolución Rectoral N° 348-25

Ab. César Alberto Salcedo
Rector
Universidad Nacional de Chilcito



Dr. Germán Oscar Antequera
Vicerrector Académico
Universidad Nacional de Chilcito

002-25 348-25



Manual Isologotipo | 15 años CoNAg

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO
ABRIL 2025



AS

AUTORIDADES UNdeC

Rector: Ab. César Salcedo

Vicerrector: Dr. Germán Antequera

Secretaría de Gestión Institucional: Ing. Fernanda Beatriz Carmona

Secretaría de Gestión Académica: Mgtr. Daniela de la Vega

Secretario de Ciencia y Tecnología: Dr. Emmanuel Frati

Secretario de Gestión Económico Financiera: Cr. Leandro Chade

Director del Departamento de Básicas y Tecnológicas: Ing. Alberto Riba

Directora del Departamento de Ciencias de la Educación y la Salud: Lic. Ana Belén García Puente

Directora del Departamento de Ciencias Sociales Jurídicas y Económicas: Mgtr. Alejandra Gordillo

Directora de Escuela de Ciencias Naturales: Dra. Susana Popich

Directora de Escuela de Ciencias Humanas y de la Salud: Lic. Irene Soteras

Director de Escuela de Ciencias Sociales: Ab. Pablo Flaim

Director de Escuela de Ingeniería: Ing. Enrique Martínez

Directora de Escuela Posgrado: Dra. Leonor Gimelfarb

AUTORIDAD CoNAg

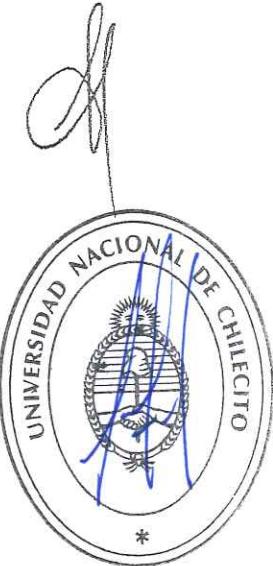
Vicedirectora: Prof. Juana Marisa Acevedo

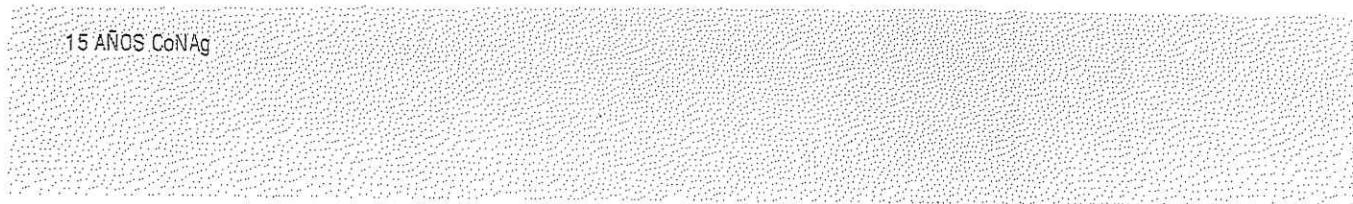
*

MANUAL DE IDENTIDAD

Índice

Introducción	6
Marca institucional	7
Grilla constructiva	8
Colores y familia tipográfica	9
Áreas de protección	10
Reducción	10
Versiones monocromáticas y negativa	11
Aplicación sobre fondos	12
Aplicación sobre imágenes	12
Usos incorrectos	14
Aplicación en soportes	15
Aplicación en papelería	16





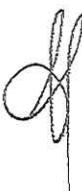
Introducción

Ante el 15º Aniversario del Colegio Nacional Agrotécnico "Ing. Julio César Martínez" (CoNAg), se desarrolló una nueva imagen que identificará esta fecha tan especial para la Institución en el 2025.

El isologotipo del CoNAg fue el disparador en la selección de los colores y tipografía de la marca, al igual que el entorno en el que se encuentra emplazado el Colegio: montañas, sol y el "agro" representado en una hoja que nace del número aniversario

Este manual tiene el propósito de regular la utilización de la marca, normalizando los parámetros gráficos, y definiendo una estructura de comunicación coherente. El mismo fue elaborado por el Área de Comunicación Institucional de la Universidad Nacional de Chilicito (UNdeC) como una herramienta de consulta y referencia hacia aquellas personas que intervengan en el desarrollo de cualquier elemento de comunicación en el que aparezca esta marca institucional.

Asimismo, se deben cumplir estrictamente las normas aquí descritas, ya que cualquier cambio no autorizado en la composición gráfica o los colores, supondría una distorsión de la imagen corporativa establecida.

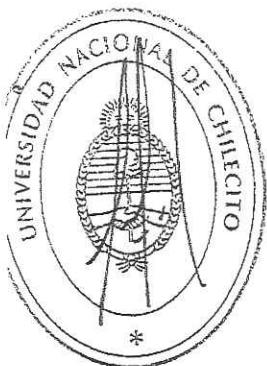


002-25

348-25

MANUAL DE IDENTIDAD

Marca institucional



VERSIÓN COLOR

AS



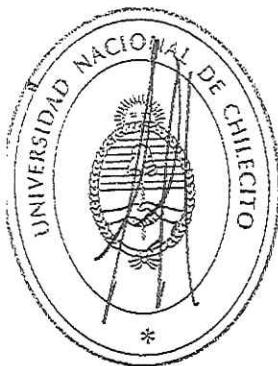
AS

002-25

348-25

15 AÑOS CoNAg

Grilla constructiva



JK

002-25

348-25

MANUAL DE IDENTIDAD

Colores y familia tipográfica

La nueva marca contempla respetar el uso de los colores representativos del isologotipo del CoNAg, al igual que su tipografía. Dicha decisión obedece a que la nueva imagen pueda convivir visualmente con el isologotipo de la Institución, en la documentación que así lo requiera.

Estos colores deben respetarse estrictamente en todas las aplicaciones, a excepción de las versiones monocromáticas en negro.



CMYK C:0 M:40 Y:0 K:60
PANTONE DS137-5C
#826170

CMYK C:12 M:31 Y:95 K:0
PANTONE 1245 C
#E5B115

CMYK C:69 M:20 Y:98 K:0
PANTONE 361 C
#5F9937

CMYK C:0 M:0 Y:0 K:50
PANTONE 877 C
#D9D9C

Tipografía ZapfHumn BT

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R

S T U V W X Y Z

a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v

w x y z

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

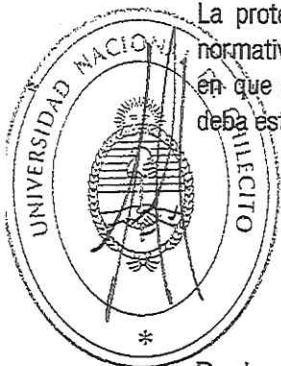
! " . \$ % & / () = ? + - , . ; : < >

15 AÑOS CoNAg

Áreas de protección

La restricción de un espacio libre alrededor del isologotipo garantiza que la imagen no se vicio con ningún elemento extraño. Se toma como referencia (x) la medida del ancho del isologotipo y se le otorga un área de protección mínima de 1/3x.

La protección no podrá ser menor a 5 mm. Esta normativa se consideró, principalmente, para casos en que se diseñen piezas comunicacionales donde deba estar acompañado de otras marcas.



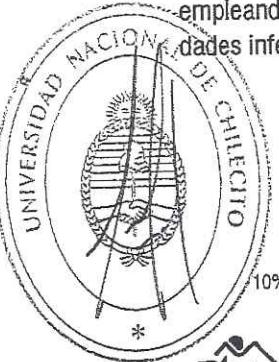
Reducción

Con óptima calidad de reproducción, el isologotipo permite una reducción de hasta 10 mm de altura, tanto en sus versiones color, como blanco y negro, permitiendo de este modo ser aplicado en soportes de estrecho tamaño, como por ejemplo, prendedores institucionales.



Versiones monocromáticas y negativa

Las versiones monocromáticas y las negativas están indicadas para necesidades donde el isologotipo no sea posible utilizar en su versión color. La versión negativa debe utilizarse siempre que opere sobre un fondo cuya luminosidad sea superior al 40%, empleando la versión de pleno negro para luminosidades inferiores al 40%.

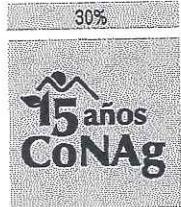


15 años
CoNAG

10%



20%



30%



40%



50%



60%



70%



80%



90%



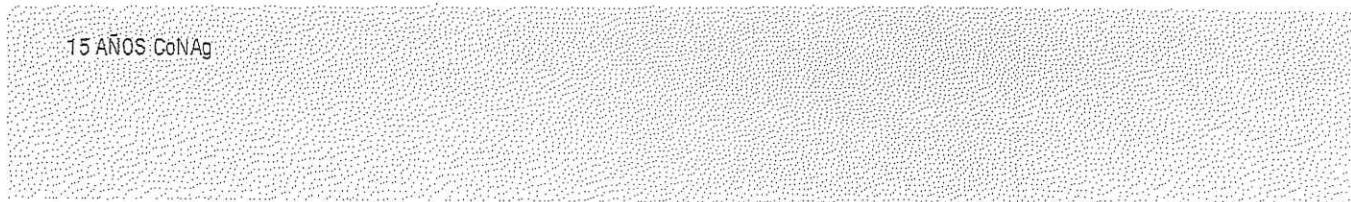
VERSIÓN MONOCROMÁTICA



VERSIÓN NEGATIVA



AK



Aplicación sobre fondos

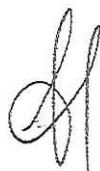
Aquí se muestran una serie de posibilidades de aplicación sobre plenos. Es primordial lograr un contraste entre el isologotipo y el fondo donde se desee aplicar, dependiendo de ello la elección de la versión a utilizar. Teniendo en cuenta esto, es que la versión original a color solo es posible de utilizar

sobre grises de no más del 15%.

Sobre fondos del color de la marca, queda naturalmente excluido el isologotipo en su versión original, siendo factible su utilización en versión negra o blanca sobre el ocre, y la versión blanca únicamente sobre el color violeta y verde.



Aplicación sobre imágenes



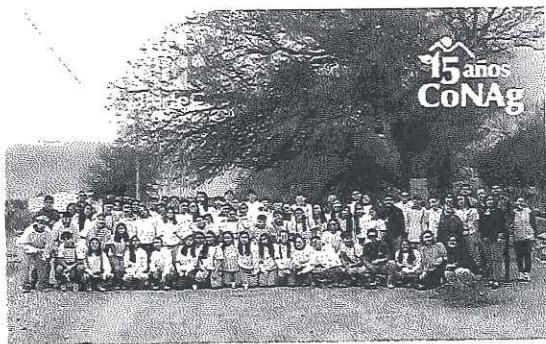
Para aplicaciones sobre fotografías, fondos de color y casos dudosos, de acuerdo con la luminosidad del soporte, deberá preservarse el máximo contraste entre el isologotipo y el fondo. Para ello se autoriza la utilización de transparencias y sombras, siempre y

cuando el isologotipo no deba ser el protagonista de la pieza a diseñar. En el caso contrario, se recomienda aplicarlo sobre bloques que podrían funcionar al mismo tiempo como contenedor para ubicar información de contacto.

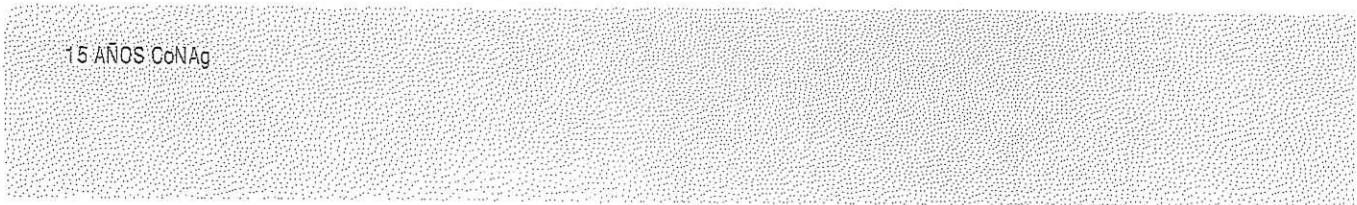


002-25 348-25

MANUAL DE IDENTIDAD



[Signature]



Usos incorrectos

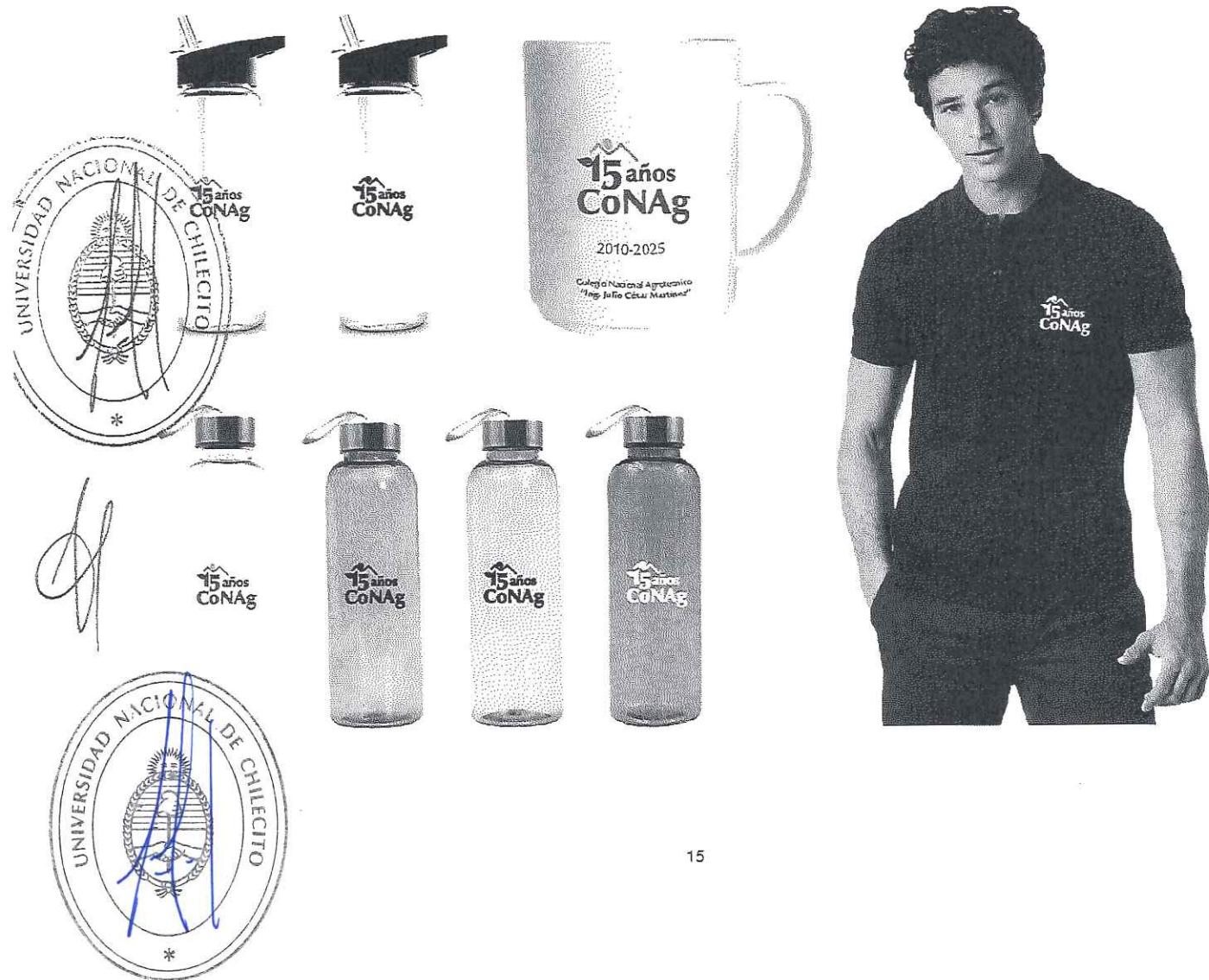
El isologotipo no debe ser modificado, ya que fue diseñado y dimensionado para una aplicación eficaz, por tanto, no debe sufrir ningún tipo de alteración en su morfología, que pierda pregnancia y recordación de la marca.

- No utilizar delineado exterior
- No expandir ni comprimir
- No reflejar
- No cambiar la fuente tipográfica
- No alterar la inclinación
- No emplear degradé
- No alterar los colores
- No cambiar la ubicación de la tipografía
- No alterar la ubicación de los elementos



MANUAL DE IDENTIDAD

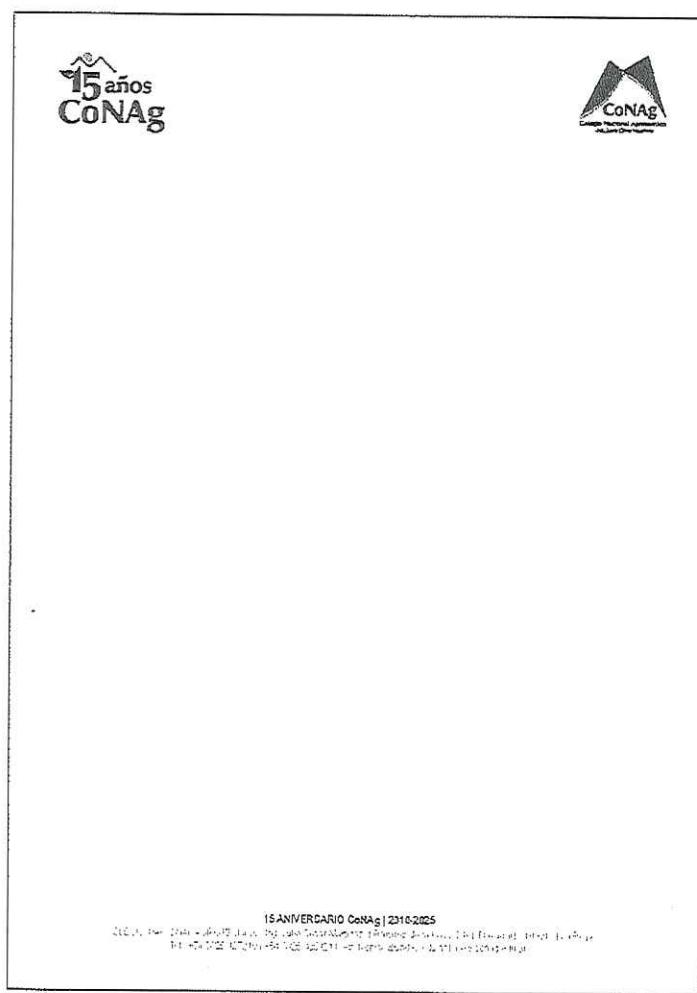
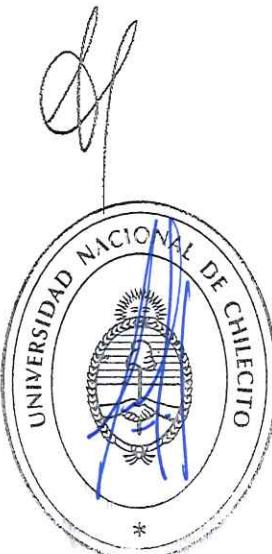
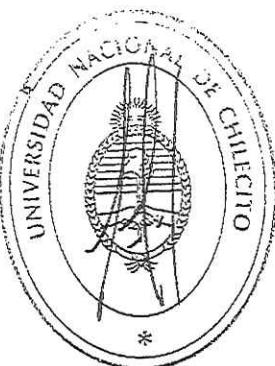
Aplicación en soportes



002-25 348-25

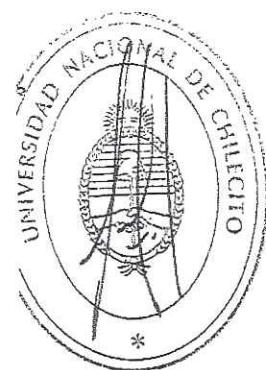
15 AÑOS CoNAg

Aplicación en papelería



348-25

002-25



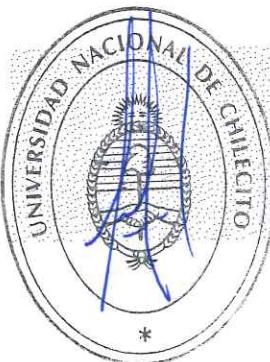
AS

ÁREA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL | Unidad Rectorado

Redacción: Lic. Karina Núñez

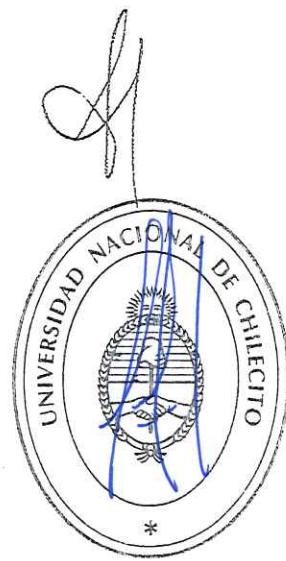
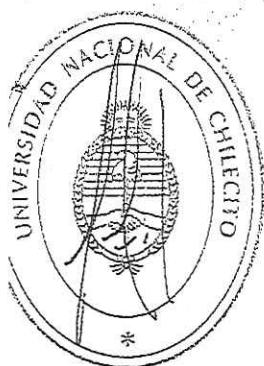
Redes Sociales (RRSS): Lucas Tapia

Diseño: DG Clarisa M. Santillán | D. Multimedia Aylén Argañaraz



AS

002-25 348-25



AS

